

Sibaté, con memoria y dignidad



Plan de Gobierno para el Desarrollo Sostenible de Sibaté Cundinamarca.

Objetivo:

El presente ensayo propone un plan de gobierno integral y sostenible para un municipio de categoría 5 en Colombia. Este plan busca fomentar el desarrollo económico, social y ambiental, con el objetivo de mejorar la calidad de vida los habitantes de Sibaté, además promover un futuro próspero y equitativo desde un desarrollo armónico con el agua y el territorio.

Los ejes principales del plan de gobierno se articulan a los ejes y directrices de orden nacional:

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la memoria.

Cultura

La definición de cultura es muy compleja, porque definirla debe tener en cuenta la atmósfera histórica de las costumbres y poder diferenciar de ella los desarrollos que aportan a ciencias puras, exactas, o sociales. Cuando los conocimientos se reproducen en función de crear una sociedad más afable con el futuro que está por nacer. Sin embargo, tenemos una secretaría de cultura en el municipio. Humildemente, considero importante preguntarnos por la definición de cultura. Es posible que el problema principal del municipio, es que la secretaria de cultura haya interpretado sus funciones para convertirla en un producto para el entretenimiento circense. Sin ánimo de desmeritar a los circenses, pero es que hasta este espacio que iba en su VII versión se perdió en el municipio. Incluso es muy importante preguntarse por las temáticas que incluyen la asignación de recursos. Es importante permitirle a la consejería de cultura que pueda pensarse las temáticas en asignación de recursos. Es una tarea muy difícil, dado que hay procesos que deben continuar, por supuesto. Esto implica una ampliación de recursos y un pensarse las temáticas que puedan mejorar el desarrollo social, a través de la danza, la música, el arte, la promoción de la lectura, el cine, el teatro, la pintura, etcétera. Esto además implica un manejo del espacio y del tiempo, es decir del auditorio municipal, la biblioteca, el espacio público. Por la creación de una Hemeroteca de memoria, y en sintonía con el avance del turismo responsable.

Ciencia

Todo el conjunto de la experiencia humana obtenido desde la teoría y la práctica de los saberes que hoy se denominan ramas del saber, requiere de un trato político en la medida que el saber resuelve y suple necesidades. Si no necesitáramos tanto en el ámbito estético, mental, sentimental o físico no produciríamos tantos servicios o productos. A pesar que de fondo encontramos una reflexión hacia el consumo, no podemos dar marcha atrás a todos los desarrollos que producen, distribuyen y consumen recursos. La labor entonces es lograr que la ciencia trabaje en función de las necesidades del contexto. Como la vemos aplicada en todas las esferas de la vida humana, es necesario que la valoración del saber indique la capacidad de realización del trabajo. Por tal motivo, es necesario que en cada rama de la acción del Estado es velar por entregar productos y servicios de la mejor calidad. La promoción de la ciencia se vincula a la promoción de un trabajo idóneo en cada servicio que cumple, además de fortalecer los procesos de la adquisición de dicho conocimiento en concordancia con las necesidades del municipio: Biblioteca, Centro de Salud, Casa de la Cultura, Secretaría de educación, Colegios y escuelas públicas, y todos los entes que acompañan la realización de las funciones del Estado deben estar prestos a generar sistemas de planeación, ejecución, y evaluación en todos sus procesos con objeto que se presten con la mayor calidad. En este sentido la ciencia se vincula a la ética, el hacer que la costumbre entregará como resultado de lo aprendido o para el aprendizaje. Por un municipio donde se reconozcan los espacios de aprendizaje de manera adecuada.

Los principales indicadores serán:

La recuperación de festivales tradicionales

La realización del Plan de Manejo arqueológico.

La concertación con escenarios Culturales para la consolidación de los festivales importantes del municipio.

La creación de la Hemeroteca de memoria

1. Seguridad humana y justicia social.

Educación y desarrollo humano

La educación será un pilar fundamental en el plan de gobierno. Se invertirá en la construcción y mejora de infraestructuras educativas, y se fortalecerá la formación de docentes. Además, se promoverán programas de educación inclusiva, formación técnica y tecnológica, así como el acceso a becas y oportunidades de estudio para estudiantes destacados. También se impulsará el deporte y la cultura como herramientas de desarrollo humano. Mejorando lo que ya está y haciendo más con menos.

No hay que desmeritar el trabajo de la administración actual en cuanto al ofrecimiento de cerca de cincuenta becas a los estudiantes urbanos y rurales del municipio. Es necesario impulsar estos procesos para motivar el ingreso a la educación superior. Además, pese a que el municipio no alcanza económicamente a financiar una Universidad pública, pueden gestionarse terrenos y convenios de índole nacional, para que exista una sede de la UDEC. Podemos apoyarnos para este propósito en el cumplimiento de la sentencia Rio Bogotá, para obtener financiación de orden nacional, es una de las bondades de ser partido de gobierno. Se hace necesario entonces pensar en las carreras que requiere la sentencia Rio Bogotá y las proyectadas por las necesidades del municipio. La peor gestión es la que no se hace. En términos de centros educativos es importante no sólo observar su infraestructura sino la orientación de la enseñanza en niños y niñas. Este asunto nace de la entrega de mejoramiento en infraestructura de algunos colegios y escuelas rurales. El problema que se observó es que se estaban dando temáticas que no se encontraban acorde con la población y el espacio: la educación actual iba a dejar a un futuro privado de la arepa de maíz, el envuelto, y otra gastronomía autóctona o ancestral, además del frailejón, o el agua, en síntesis, a todo nuestro futuro. Es importante que educación apoye a la biblioteca con acuerdos pactados por sus secretarías. Por un gobierno que genere acuerdos interinstitucionales en favor de la educación, fortalezca el acceso a la escuela, y fomente la educación superior.

Salud y bienestar a cuidadores.

Se garantizará el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todos los habitantes del municipio. (van) (bus)Se fortalecerán los centros de atención primaria y se promoverán programas de prevención y promoción de la salud. Asimismo, se impulsará la creación de espacios recreativos y deportivos, y se fomentará un estilo de vida saludable en la comunidad. Se Construirá ya política del cuidador, para apoyar tod@s los cuidadores del Municipio.

Salud Mental.

Propongo que pensemos la posibilidad de articular en red a los profesionales en salud mental que trabajan en los colegios, la universidad, en cuanto a práctica y educación, los profesionales de salud del centro de salud del municipio, las eps, los colectivos organizados de salud mental, además de los centros de cuidado psiquiátricos, terapéuticos y de trabajo con la población en condición de discapacidad del municipio. Todo esto requiere que el equipo municipal de salud sea puente para la construcción de un sistema de salud mental articulado de manera propositiva y diferencial. Es importante saber que, si el gobierno pretende mejorar en cinco ejes en la reforma a la salud, como la creación de las CAPS (centros de atención primaria), dignificación a los trabajadores y trabajadoras de la salud, etc., la alcaldía municipal que proponemos fortalecerá el vínculo con el presidente para que la administración nacional pueda ejecutar la reforma a la salud de la manera más organizada y confiable, si es el caso a la manera de programas piloto. Por una toma de la salud pública en el orden de lo mental.

Protección animal
Seguridad ciudadana.
Planeación estratégica
Finanzas municipales
Temas administrativos
Juntas de acción comunal.
Gestión del riesgo.

Indicadores:

1. Tasa de analfabetismo: Este indicador mediría el porcentaje de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir en el municipio. Un objetivo sería reducir esta tasa y garantizar el acceso a la educación básica para todos los habitantes.

2. Matrícula escolar: Este indicador mediría la cantidad de niños y jóvenes que asisten regularmente a la escuela en el municipio. Se buscaría mejorar la accesibilidad a la educación y reducir la deserción escolar.

3. Calidad educativa: Este indicador mediría el rendimiento académico de los estudiantes del municipio, a través de indicadores como tasas de promoción, resultados de exámenes estandarizados y nivel de conocimientos y habilidades adquiridas. Se buscaría mejorar la calidad de la educación, implementando programas de fortalecimiento curricular y formación de docentes.

4. Infraestructura educativa: Este indicador mediría el estado y calidad de las instalaciones escolares, como la disponibilidad de aulas, mobiliario, servicios básicos y tecnología. Se buscaría mejorar y expandir la infraestructura educativa para garantizar un entorno adecuado de aprendizaje.

5. Programas y recursos educativos: Este indicador mediría la disponibilidad y eficacia de programas educativos complementarios, como becas, comedores escolares, transporte escolar, apoyo a estudiantes con necesidades especiales, entre otros. Se buscaría fortalecer y ampliar estos programas para garantizar la igualdad de oportunidades educativas.

6. Participación de la comunidad educativa: Este indicador mediría la participación de padres de familia, docentes y estudiantes en la toma de decisiones y gestión de la educación municipal. Se buscaría promover la participación activa de la comunidad en la planificación y evaluación de políticas educativas.

7. Programas de formación y capacitación para maestros: Este indicador mediría la disponibilidad y efectividad de programas de formación y capacitación para docentes del municipio. Se buscaría mejorar la calidad de la educación, brindando oportunidades de desarrollo profesional a los maestros.

8. Inversión en educación: Este indicador mediría el porcentaje del presupuesto municipal destinado a la educación. Se buscaría aumentar la inversión en este sector para garantizar recursos adecuados para la mejora de la educación.

2. Transformación productiva

Desarrollo económico inclusivo

El plan de gobierno priorizará la creación de empleo y oportunidades económicas para todos los habitantes del municipio. Se fomentará la diversificación productiva, promoviendo la inversión en sectores estratégicos y el apoyo a emprendedores locales. Se establecerán alianzas con el sector privado y se facilitará el acceso al crédito para estimular la creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas.

Medio ambiente

Aplicaremos los acuerdos de Escazú como herramienta que permite obtener la información acerca de los planes de manejo ambiental, para articularlos a planes de manejo municipal. Los principales problemas que se presentan en este ámbito tienen que ver con la minería ilegal y el manejo de los residuos por parte de la industria que afectan las fuentes de agua y la calidad del aire.

Los vendedores ambulantes.

Los vendedores ambulantes deben saber que son sujetos de derecho. El Estado debe ser garante del derecho al trabajo. Cuando una persona, por los motivos que le acompañen, decide ocupar el espacio para recoger el sustento diario a través de la venta de productos o servicios para suplir las necesidades de su familia, no puede llegar un policía a desalojarlo inapropiadamente. El proceso para que una persona que trabaja en el *espacio* público debe mediar entre el uso del mismo por parte del común de la gente y la necesidad de la persona que realiza ventas ambulantes. Las leyes han prescrito toda una serie de acciones para acoger al vendedor ambulante bajo su responsabilidad. El vendedor ambulante es un ciudadano, que por motivos que tienen que ver con

su propia suerte requiere de la atención especializada del estado en cuanto: salud, educación, promoción de su trabajo en áreas adecuadas para ello, entre otras cosas. Por una política que garantice los derechos y deberes de los vendedores ambulantes.

Indicadores:

1. Superficie agrícola: Este indicador mediría la superficie dedicada a la actividad agrícola en el municipio. Se buscaría mantener o aumentar la superficie agrícola disponible para fortalecer la actividad agrícola local y favorecer la seguridad alimentaria.

2. Producción agrícola: Este indicador mediría la producción agrícola del municipio, evaluando la cantidad y variedad de cultivos producidos. Se buscaría promover la diversificación de los cultivos y fomentar la producción de alimentos frescos y saludables.

3. Uso de tecnologías agrícolas sostenibles: Este indicador mediría la adopción de tecnologías agrícolas sostenibles en el municipio, como el uso de sistemas de riego eficientes, prácticas de conservación del suelo y métodos de cultivo orgánico. Se buscaría incentivar la implementación de prácticas agrícolas sostenibles para preservar los recursos naturales y reducir impactos negativos en el medio ambiente.

4. Programas de capacitación e innovación agrícola: Este indicador mediría la implementación de programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores del municipio, así como la integración de innovaciones en la actividad agrícola. Se buscaría promover la formación y actualización de los agricultores para mejorar la productividad y capacidad de adaptación a los cambios del sector.

5. Acceso a mercados y comercialización: Este indicador mediría el acceso de los agricultores del municipio a mercados y canales de comercialización. Se buscaría fortalecer la cadena de valor agrícola, facilitando la conexión entre productores y consumidores y promoviendo la venta de productos locales.

6. Desarrollo de agroindustrias: Este indicador mediría el fomento y desarrollo de agroindustrias en el municipio, como la transformación y procesamiento de productos agrícolas. Se buscaría impulsar la agregación de valor a los productos agrícolas y promover la generación de empleo y actividad económica local.

7. Sostenibilidad y conservación de recursos naturales: Este indicador mediría las acciones y políticas implementadas para conservar y utilizar de manera sostenible los recursos naturales en la actividad agrícola, como la protección de las cuencas hidrográficas, la gestión adecuada del suelo y el manejo responsable de los recursos hídricos.

8. Participación y empoderamiento de los agricultores: Este indicador mediría la participación y empoderamiento de los agricultores en la toma de decisiones y diseño de políticas relacionadas con la actividad agrícola. Se buscaría promover mecanismos de participación y diálogo con los agricultores para asegurar que sus necesidades y perspectivas sean tomadas en cuenta en la planificación y ejecución de programas y proyectos agrícolas.

3. Convergencia regional.

En este aspecto la estrategia a dividido las necesidades en territoriales y simbólicas. Las territoriales son las siguientes:

Ordenamiento

Vivienda

Servicios Públicos

Aplicación del plan de Ordenamiento territorial

Campesinado

Acercas de la declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales, se tiene que decir que es muy conveniente su aplicación en el municipio. Si el gobierno nacional ha venido firmando acuerdos internacionales con objeto de realizar del campo colombiano una despensa de comida para el continente, estamos totalmente de acuerdo con el apoyo al sector campesino. La vinculación con proyectos del gobierno departamental es muy importante que se de en medio de la aceptación de los acuerdos nacionales en el ámbito laboral y en función de la búsqueda de un mejor futuro del campo cundinamarqués. Es necesario, además, mejorar las rutas de atención que el gobierno debe al sector campesino. Se ha evidenciado en este sector que pierden el derecho de adjudicación de citas médicas por su lejanía, los niños y niñas fuera del sector de la educación, los discapacitados olvidados en la lejanía del campo, y otras de la índole de los servicios públicos. Por una mayor acogida del campo y la implementación de los acuerdos de paz en beneficio del campesino y que la tierra sea para el que la necesite.

Indicadores

1. Acceso a servicios básicos: Este indicador mediría el porcentaje de la población del municipio que tiene acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica. Se buscaría mejorar la infraestructura necesaria para garantizar el acceso universal a estos servicios.
2. Calidad del agua: Este indicador mediría la calidad del agua en el municipio, evaluando parámetros como la concentración de contaminantes y la potabilidad del agua. Se buscaría implementar medidas para mejorar la calidad del agua y asegurar su uso seguro para consumo humano y actividades productivas.
3. Gestión de residuos sólidos: Este indicador mediría la eficiencia y adecuación de los sistemas de gestión de residuos sólidos en el municipio, incluyendo la recolección, clasificación, tratamiento y disposición final de los mismos. Se buscaría implementar políticas y programas para mejorar y promover una gestión adecuada de los residuos sólidos.
4. Calidad del aire: Este indicador mediría la calidad del aire en el municipio, evaluando la concentración de contaminantes atmosféricos y el cumplimiento de los estándares de calidad del aire establecidos. Se buscaría implementar medidas para reducir la contaminación del aire y mejorar la calidad del mismo.
5. Áreas verdes y espacios naturales: Este indicador mediría la disponibilidad y calidad de áreas verdes y espacios naturales en el municipio, como parques, reservas naturales o zonas de recreación. Se buscaría mejorar y preservar el acceso a espacios naturales para la recreación y el disfrute de la población.
6. Eficiencia energética: Este indicador mediría la eficiencia en el uso de energía en el municipio, evaluando el consumo energético y promoviendo medidas para reducir el consumo y fomentar el uso de energías renovables.
7. Mitigación y adaptación al cambio climático: Este indicador mediría las medidas y acciones implementadas para mitigar y adaptarse al cambio climático en el municipio, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la implementación de medidas de resiliencia ante eventos climáticos extremos.

8. Conservación de la biodiversidad: Este indicador mediría las acciones y políticas implementadas para preservar y proteger la biodiversidad del municipio, como la creación de áreas protegidas, la conservación de especies en peligro de extinción y la promoción de prácticas sostenibles.

Mejora de la infraestructura

Se realizarán inversiones en infraestructura básica, como transporte, agua potable, saneamiento y energía, para garantizar servicios de calidad a todos los ciudadanos. Además, se promoverá la modernización de las vías de comunicación y la conexión con otras regiones, facilitando el intercambio comercial y el turismo que será potencial en nuestra propuesta.

La seguridad

Si entendemos por seguridad la búsqueda en la ausencia de riesgo o peligro, o como una sensación de confianza, la seguridad puede entender y evaluar cuáles son las causas para que se presenten problemas que afectan esta definición. De tal manera, podemos persuadirnos que en términos de seguridad tenemos alrededor toda una serie de instituciones del orden nacional, departamental o local, que tienen para sí la labor de brindar asistencia en situaciones de riesgo (accidentes, desastres, prevención de enfermedades, contravenciones, delitos, etc.) o fractura de la confianza. Aunque no estamos de acuerdo con que a la seguridad se le mida desde el punto de vista de la percepción, aunque visto de fondo son juicios a priori en ocasiones dados por la interpretación, es recomendable tener en cuenta la situación de las comunidades en el caso de emergencias ambientales, de salud pública, y de presencia de la fuerza pública, para establecer parámetros que permitan juzgar los riesgos de cualquier índole para prevenirlos o actuar acorde a las circunstancias.

Y otras necesidades a las que denominamos simbólicas, aunque aplican en el mejoramiento de la realidad humana a grupos y condiciones específicas tales como:

- Adultos
- Persona mayor
- familia
- campesinado
- mujer y género
- personas con discapacidad
- Víctimas del conflicto armado
- LGTBIQ+
- Diversidad étnica
- Diversidad de culto
- Protección animal
- Seguridad ciudadana.

Democracia.

Es fundamental abrir los espacios de participación y vincularlos a las acciones que apliquen en la ejecución del PBOT. Establecer estrategias de trabajo trasversal en cuanto al reordenamiento de temas de carácter general y que impacten en varias esferas sociales.

Primera infancia

Ernest Cassirer considera que los animales tienen un instinto que les permite identificar entre los aferentes y eferentes (es decir como un sistema de entradas y salidas, estímulo-respuesta, con relación a la percepción). Sin embargo, el ser humano, a pesar de ser un animal, tiene la capacidad intermedia de generar símbolos, es decir entre los aferentes y eferentes median los sistemas simbólicos de su pensamiento y lenguaje. El ser humano es un animal simbólico. Este mundo simbólico creado por los seres humanos hace de la vida humana un complejo entramado de relaciones. Tan complejas serán nuestras relaciones que para entender el mundo que nos rodea, los niños y niñas tienen que estudiar para poder afrontarlo. La capacidad mental de los seres humanos permite que podamos proyectar un futuro. Sin embargo, nuestro presente se ve afectado por el pasado, es decir muchas de las leyes que hoy en día seguimos fueron escritas por los que hoy se encuentran muertos. Algunas de las leyes que hoy tenemos lo que han permitido es la desigualdad entre los hombres, como diría Rousseau, principalmente por el hecho de que desconocemos como defendernos o como aprovecharlas para nuestro beneficio. Personalmente considero importante que las personas que vivimos en la actualidad debemos hacernos responsables de nuestro presente, principalmente el que prescriben las leyes. La razón de lo anterior tiene que ver con que el trabajo político que realicemos en la actualidad debe tener la función de mejorar la vida de nuestros hijos e hijas. Por esto lo invito a que sea participe de su presente a través del voto de confianza que apoyará el futuro de nuestros niños y niñas. Los invito a acompañar esta candidatura a la alcaldía, que realizamos un grupo de personas que piensan en el futuro. Por un futuro para los que están por venir.

Infancia adolescencia

Se ha venido confirmando que la edad de la infancia es fundamental para formar el carácter y las capacidades humanas. Si bien la infancia, como muchos aspectos de la cultura, ha sido un desarrollo de las ideas humanas en función de establecer etapas mentales y físicas que requieren una atención diferencial con objeto de obtener de las personas que sus facultades sean completamente potenciadas. Es decir, la infancia fue un concepto que desarrollaron los iusnaturalistas, un resultado de la evolución de la cultura. A la adolescencia le pasa lo mismo. Como resultado histórico el dividir la evolución del ser humano en etapas es una forma de dividir y acondicionar los tiempos de sus desarrollos. La característica principal de la adolescencia es que viene acompañada de un desarrollo técnico y una serie de imposturas propias de la condición del pensamiento de manera externa, que entran en contradicción con la forma dialéctica que tenemos de interpretar la realidad. En esta contradicción infantes y jóvenes representan la actitud de reflexión y de cambio. El

acompañamiento desde los desarrollos mentales y físicos, es fundamental en estas etapas del proceso de crecimiento y de llegada a la mayoría de edad. Por tal razón es importante que las entidades del estado que velan por los servicios del ciudadano se vinculen transversalmente en esta tarea. Por un acompañamiento en el desarrollo y promoción de la infancia y la adolescencia.

Juventud.

Día a día el mundo se renueva, los seres vivos del planeta cumplen sus ciclos (Los básicos son el nacer, reproducirse y morir). Los seres humanos no son la excepción. Con la partida y llegada de los seres humanos en este planeta no solamente evolucionan las ideas, sino que surgen nuevos inventos que las representan. El niño o niña que crece en este mundo recoge de las anteriores generaciones las ideas desarrolladas tanto formal como fácticamente. Lo que alguna vez fue revolucionario en el descubrimiento de nuevas leyes naturales, puede convertirse en un juego de niños. La marcha material de la historia construye en su devenir nuevos seres, es el homo sapiens el creador de la historia. Por ejemplo, los juegos infantiles cambian sustancialmente dependiendo de la tecnología de la época. El caso de la juventud es muy particular, considero en este punto que el joven supera lo ya superado por otros en algunos aspectos. Y considero que en este proceso media la respuesta racional al cumplimiento de las necesidades. Sin tener en cuenta las generaciones que con o sin culpa proyectaron un futuro. Aunque también puede ser que se han vuelto consumidores especializados, cosa que todos lo hemos sido. Se abre el debate de cuanto la maquina libera o esclaviza. El joven se libera de prejuicios, en ocasiones frente a lo establecido moralmente o desde la costumbre, porque el joven nace en otros mundos transformados por la materia. Pero el mundo humano se relaciona en las ideas. La capacidad de creación, de resolver las necesidades en favorecimiento de un mundo proyectado: pensar el medio ambiente (aunque sea una redundancia), pensar las relaciones interpersonales, pensar en los gustos, pensar el pasado, pensar las interpretaciones que le damos a nuestros pensamientos. Además de nacer, reproducirse y morir el joven tiene las capacidades de soñar y vincular su gusto, su aprendizaje y su trabajo a llevar un camino de lucha por no dejar de leer, por no dejar de pensar en generar cosas nuevas. Por no dejar de pensar en sí mismo. Un saludo a los nietzscheanos superhombres que montan tabla, a los de la academia, a los que están aprendiendo cosas, a los que no han dejado la juventud porque permanecen actualizando las costumbres, a los que juegan con el lenguaje, poetas y raperos. Por un gobierno que apoye los proyectos juveniles.

Las madres cabeza de hogar.

En términos generales, toda mujer carga consigo el sino fisiológico de ser madre. Antiguamente ser madre era considerada una función importante en el desarrollo de la producción de nuevos seres humanos y esta reproducción de la raza humana llevaba para sí una carga de relevancia incluso dentro de la división del trabajo. La mujer, por su parte, requiere de cuidados diferenciales que le permitan llevar a cabo la tarea del desarrollo del infante y de ella misma. Hoy en día, una mujer en

embarazo puede ocasionar molestias para el desarrollo de la producción. Este es un desarrollo que tristemente desvirtúa y degenera en tratos injustos contra la mujer que deben abolirse. En particular ha sido mi madre la persona que sembró en mi consciencia el que busque rescatar y destacar la dignidad humana. Ella fue mi primera educadora. Es necesario que la sociedad actual reformule la potencia de ser madre, en términos de derecho hacia la mujer, hacia sus decisiones, y principalmente hacia el hecho de que muchas de ellas tienen que afrontar la crianza y desarrollo de los niños y niñas, sus propios hijos. Invitamos a los hombres y principalmente a los padres a apoyarlas en las tareas domésticas, a afrontar las tareas de crianza y desarrollo de sus hijos. Se requiere de nuevas masculinidades que sean capaces de afrontar la decisión responsable de la reproducción y todo lo que ello implica. Por su parte las leyes deben ser garantes de que las mujeres puedan llevar a cabo, dentro de la división del trabajo, la equidad de género en todos los aspectos que le favorezcan. Un saludo especial a todas las madres en su día. Por un gobierno que apoye a las mujeres en condición de vulnerabilidad.

Equidad Mujer y Género

Desde el nuevo ministerio de la Equidad se traerán recursos en formación pedagógica, emprendimiento, atención integral y garantía de derechos. Se fortalecerá la casa de la mujer y la equidad de género, prestando servicios itinerantes en todos los barrios, veredas y centros poblados. Sobre las decisiones personales y sexuales.

Cuando una persona inicia su vida sexual y la relación con los demás de una forma específica; es decir, cuando cualquier persona decide llevar la vida bajo parámetros estéticos (es decir, los que refieren a sus gustos e inclinaciones, además de sus inclinaciones artísticas o sus temáticas), y en ello no afecta a las demás personas ni moral o físicamente, tiene todo el derecho de desarrollar su pensamiento y sus acciones acorde a sus gustos. En este sentido, si alguien por motivos religiosos se siente afectado porque una persona lleve el cabello de un color distinto, tatuajes, zarcillo, o porque sexualmente tiene sus gustos particulares, debe guardarlo para el espacio en el que predica su religión, es decir, en su conciencia. Nadie tiene el derecho de juzgar a otra persona por los gustos e inclinaciones que haya decidido. El Estado debe ser garante de brindar una educación, unos servicios y unos derechos sin discriminación. La única discriminación que se permite es la que cada cual se proporciona para sí en cuanto a qué es lo que quiere para su vida. En este orden de ideas las decisiones sexuales o estéticas que no afecten las formas consuetudinarias de la ley deben ser respetadas. Es más, se requiere educar a las personas en cuanto al mundo simbólico y las dimensiones que han prescrito para su ser, con la salvedad que el respeto tiene que ver con la otra persona; además que, en términos de libertad, mi libertad tiene el límite en la libertad de la otra persona. Por tal razón, se propone acogerse a la ley y fomentar la participación de las personas en asuntos de género, para que se construya un mundo cada vez más incluyente y sobre todo afable. Por una política que fortalezca la participación de género y la dignidad en cuestiones estéticas.

Indicadores.

1. Participación política: Porcentaje de mujeres en cargos de toma de decisiones políticas, como alcaldesas, concejales y miembros del gobierno local.
2. Empoderamiento económico: Porcentaje de mujeres con empleo formal y acceso a oportunidades laborales, así como brecha salarial de género y proporción de mujeres en cargos de liderazgo empresarial.
3. Educación y capacitación: Tasa de alfabetización y escolarización de mujeres, así como igualdad de género en el acceso a la educación y programas de capacitación.
4. Salud y bienestar: Indicadores de salud específicos de género, como el acceso a servicios de salud reproductiva, atención prenatal y postnatal, programas de prevención de violencia de género y atención médica especializada para mujeres.
5. Violencia de género: Número de casos de violencia de género reportados y servicios de apoyo disponibles para las víctimas.
6. Acceso a la justicia: Porcentaje de mujeres que acceden y reciben justicia en casos de discriminación de género, violencia doméstica o violencia sexual.
7. Participación comunitaria: Porcentaje de mujeres involucradas en organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, así como niveles de participación de la mujer en el desarrollo y la planificación local.
8. Sensibilización de género: Realización de campañas de sensibilización y educación sobre igualdad de género y eliminación de estereotipos de género.

Estos indicadores permiten evaluar el progreso en la promoción de la igualdad de género y la mejora de la situación de las mujeres en el ámbito social, político y económico. También permiten identificar áreas prioritarias de intervención y monitorear el impacto de las políticas y programas implementados en el plan de gobierno en este campo.

CONFIDENCIAL